

114 SESION DE LA COMISION NACIONAL REALIZADA EL
MARTES 1º. DE JUNIO DE 1971

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día 1º de Junio de 1971, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del señor General de División Juan Mendoza Rodríguez y actuando como Secretario de Actas el Rvdo. Padre Armando Nieto V. se abrió la sesión, siendo las 5.30 p. m.

Asistieron los señores: General de División Juan Mendoza R. Dr. Alberto Tauro del Pino, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri, Dr. Estuardo Núñez Hague, Dr. Guillermo Durand Florez, Dr. Guillermo Lohmann Villena, y Sr. José Fernández Pinillos. No concurrieron : el Gral. Luis Vignes Rodríguez, Dr. Gustavo Pons Muzzo y Augusto Tamayo Vargas por motivo de viaje a la Argentina; el Dr. Tomás Cantanzaro por duelo, el Gral. Felipe de la Barra por enfermedad y el Dr. Aurelio Miró Quesada.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fue aprobada sin observaciones.

Luego se dió lectura a los siguientes documentos:

Del Tnte. Alcalde del Concejo Provincial de Puno, adjuntando el programa del mes de Abril en homenaje al Sesquicentenario, y solicitando una subvención para la erección de un monumento al héroe Pedro Vilca Apaza.- Se acordó tener en cuenta.

Del Ministro de Guerra, invitando a los miembros de la Comisión Nacional a la ceremonia de Juramento a la Bandera ante el monumento al Héroe de Arica Coronel Francisco Bolognesi el día lunes 7 del presente mes.- Archivo.

Del Director de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, comunicando que las esposas de los Cancilleres de los países del Area Andina vienen organizando una exposición de artesanía de dichos países para el día 26 de Julio próximo.- Se acordó comunicarle que la Comisión Nacional acoge con simpatía dicha exposición y le sugiere que su inauguración se lleve a cabo ese día a las 4.00 p. m. en vista de que a las 12.00 m. tendrá lugar la ceremonia de entrega al señor Presidente de la República de la Colección Documental.

Del Alcalde del Concejo Distrital de Huaura, solicitando la exposición de los terrenos y casas contiguas a la torre del campanario y al balcón de la casa memorial de San Martín.- De acordó apoyar la iniciativa.

Del Alcalde del Concejo Provincial de Lima, comunicando la reservación del Teatro Municipal para el programa conmemorativo del Sesquicentenario de la Independencia en las fechas que indica.- Archivo. /.

Del Presidente de la Asociación de Técnicos y de la Directora del Instituto de Lenguas Aborígenes del Perú, enviando un programa de la Exposición artística, técnica, industrial, artesanal y educacional, que se llevará a cabo en el salón de actos del Convento de San Agustín, entre los días 15 al 30 de Julio próximo, en homenaje al Sesquicentenario de la Independencia Nacional.- Se acordó felicitar por esta iniciativa.

Del señor José Gervasio Gadea, Teniente Coronel de Intendencia del Ejército Argentino, solicitando el costo de la Colección Documental para adquirirlo.- Se acordó tener en cuenta el pedido.

Del Coronel Secretario del Ministerio de Guerra, por el que solicita se remita a ese Ministerio el proyecto de Decreto-Ley respectivo, declarando Próceres de la Independencia Nacional a los miembros del Cabildo de Lima que participaron en los actos de la Declaración de nuestra Independencia en 1821.- A propuesta del señor Presidente, se nombró una comisión integrada por los señores José Fernández Pinillos y doctores Augusto Tamayo Vargas y Estuardo Núñez Hague, para que presenten el proyecto de Decreto-Ley en referencia.

Del Prefecto de Tacna y Presidente del Comité Departamental del Sesquicentenario, invitando al señor Presidente de la Comisión Nacional para presidir las ceremonias conmemorativas del 150 aniversario del Primer Grito de Libertad en Tacna.- Pasó a informe del Dr. Pons Muzzo.

Del Prefecto del Cuzco, adjuntando el programa elaborado con ocasión del 190 aniversario de la inmolación del prócer Túpac Amaru.- Se acordó felicitar por los actos programados.

Del Director General de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda, enviando copias de los informes y memorándum que contienen algunas observaciones y propuestas que desde el punto de vista urbanístico y vial han formulado las dependencias técnicas de esa Dirección General con respecto al Parque Monumental de los Próceres, y que han sido acogidas oficialmente.- Se acordó hacer traslado a la Municipalidad de Lima.

Del Director General de la Guardia Republicana del Perú, comunicando haber autorizado la concurrencia de la Banda de Músicos de la Guardia Republicana del Perú a la ceremonia de Punchauca del día miércoles 2 del mes en curso.- Se acordó agradecer.

Del Embajador del Perú en la República Argentina, comunicando que prestará toda su colaboración a la delegación que preside el General Vignes para la ubicación preferente y destacada de la placa del Ejército Peruano en el Monumento al Libertador San Martín.- Se acordó agradecer.

Del Comandante General del Centro de Instrucción Militar del Perú, comunicando haber autorizado al Coronel Director de la Escuela Militar de Chorrillos para que preste las facilidades del caso a fin de que el Coro de dicha Escuela forme parte de la grabación de la Marcha del Sesquicentenario.- Pasó al Comité de Actuaciones.

INFORMES ORALES

El señor Presidente manifestó que había dirigido un oficio al Dr. Aurelio Miró Quesada, comunicándole nuestro deseo de acelerar los trabajos del V Congreso Internacional de Historia de América del cual era su Director, se hacía necesario convocar con el carácter de urgente a una reunión para el día martes 1º de Junio a fin de tratar los asuntos considerados en la Agenda; y que el Dr. Miró Quesada en su nota de respuesta comunicó que sus labores en el diario "EL Comercio" le impedían dedicar a la Comisión Nacional el tiempo que su especial importancia reclamaba, y que por esa razón con fecha 15 del Febrero del año en curso se había dirigido a la Academia Nacional de Historia del cual forma parte como miembro, renunciando al cargo de Delegado ante la Comisión Nacional, renuncia que se veía precisado a mantener.

El señor Presidente manifestó que la renuncia del Dr. Miró Quesada se había tratado en la sesión del Comité del V Congreso Internacional de Historia que había tenido lugar ese día, y que previas las deliberaciones del caso se acordó aceptar su renuncia, proponiéndose en su reemplazo al Dr. Agustín de la Puente Candamo, quien solicitó un plazo de una semana para contestar sobre su aceptación. Señaló que su aprobación por la Comisión Nacional quedaba para la sesión del martes 8 del mes en curso en que estarían todos los miembros de la Comisión.

Dió cuenta del fallecimiento del señor Enrico Catanzaro Stagnaro, hermano del Dr. Tomás Catanzaro distinguido miembro de la Comisión Nacional. Pidió se guardara un minuto de silencio. (Puestos de pié rindieron el homenaje póstumo a su memoria).

Informó igualmente del fallecimiento del arquitecto Juan Francisco Benites Dubeau, Decano del Colegio de Arquitectos del Perú, con quien había tratado la Comisión Nacional en algunas oportunidades en relación a los concursos convocados. Pidió se guardara un minuto de silencio. (Puestos de pié rindieron el homenaje póstumo a su memoria).

El Dr. Denegri Luna solicitó se cursara una nota al Dr. Tomás Catanzaro, a la viuda y al Colegio de Arquitectos del Perú, expresando el pesar de la Comisión Nacional por tan sensibles fallecimientos. Acordado.

El señor Presidente propuso que se Teniente Coronel Abel Carrera Naranjo se encargara de leer el discurso de orden en la ceremonia de Punchauca en reemplazo del Dr. Catanzaro que se había excusado por razones de duelo.- Acordado.

Informó que a la ceremonia de Punchauca asistirán los Embajadores de Argentina y España, e invitó a los miembros de la Comisión Nacional a concurrir en pleno a dicha ceremonia, partiendo del local de la Comisión donde estarán a su disposición algunos automóviles y un ómnibus para los periodistas y demás personas invitadas.

Informó que el Jurado del concurso para estudiantes peruanos de las Universidades, Escuelas Superiores y Escuelas Militares de la República, integrado por el Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez y los doc-

tores Durand Florez y Tauro del Pino, habían presentado su informe. Que en este concurso se habían presentado siete trabajos: "Americano", "Antuco", "Condorcanqui", "K'Areink", "Mercurio Peruano", "El Precursor Anónimo del Perú y de América" y "El Tallán"; pronunciándose por el trabajo "El Tallán" por ser el más completo, abierto el sobre resultó ser el ganador el señor Raúl Palacios Rodríguez.- Puesto al voto fue aprobado el informe, así como al ganador del concurso y el premio correspondiente.

Informó que la Comisión para estudiar los trabajos a nivel profesional para historiadores, escritores y profesores peruanos, está integrada por la Dra. Ella Dunbar Temple y los Drs. Lohmann y Núñez; había presentado el dictamen cuya lectura quedó reservada para la próxima sesión, y que el concurso para estudiantes secundarios, cuyo Jurado estaba integrado por los Drs. De la Puente Candamo, Pons Muzo y Denegri Luna se había postergado hasta el 30 del presente mes.

Informó que el jueves 3 del actual viajará en compañía del Rvdo. Padre Nieto Vélez a la ciudad de Jaén, para asistir a los actos celebratorios de la independencia nacional de esa localidad, al que han sido invitados dos periodistas de los diarios "El Comercio" y "La Prensa".

Invitó a los miembros de la Comisión Nacional a visitar el Depósito N°. 4 del Museo Nacional de Historia, para ver el remate de las salas principales que cuenta con tres ambientes uno central y dos laterales para que emitan sus opiniones.

Informó que las obras de la Colección Documental que se encuentran en poder del Secretario de Relaciones Públicas son las siguientes: 1) La Universidad y la Emancipación (2 volúmenes), trabajo encomendado al Dr. Carlos Daniel Valcárcel.- 2) La Rebelión de Túpac Amaru, volumen 3 (3 carpetas con un total de 1,209 páginas), trabajo encomendado al Dr. Carlos Daniel Valcárcel.- 3) La Rebelión de Túpac Amaru (3 carpetas con un total de 440 páginas), trabajo encomendado al Dr. Guillermo Durand Florez. No se indica el número del volumen.

Probablemente es el 4°.- El 1° y el 2° están en la imprenta "Cecil".- 4) La Marina, con 179 páginas, trabajo encomendado al Capitán de Navío Julio J. Elías no se indica el número del volumen. Seguramente es el 3° porque el 1° y el 2° se están imprimiendo en "Ital-Perú S. A."

El Dr. Estuardo Núñez Hague sugirió que acercándose los actos celebratorios del Sesquicentenario, convenía que los miembros de la Comisión Nacional que tienen a su cargo determinadas actuaciones, se abocaran al estudio de sus programas en todos sus aspectos, y que se hacía necesario además tener la relación de las personas que se iban a invitar a una y otra ceremonia para hacerse las tarjetas con anticipación, así como de preparar los discursos de orden que estarán a cargo de los dueños de casa.- Acordado.

El Dr. Tauro del Pino informó que ha visitado algunas imprentas, en donde había comprobado que faltan algunos remates en las publicaciones; que los índices y páginas preliminares del Virreynato

están en la imprenta del Colegio Militar Leoncio Prado.- Las Memorias, Diarios y Crónicas faltan aprobar el índice y el prólogo; que el 2º volumen de éste tomo le falta hacer una revisión general de las pruebas.- El tomo Junta de Guerra del General de la Barra está en la imprenta.- La Editorial Atlántida está haciendo la Iglesia y está preparando la Colección de Periódicos.- En la imprenta "Ital-Perú" está la Marina.- El tomo de las Guerrillas está en la imprenta Lumen.- El tomo de la Revolución de Huánuco está en la Imprenta Universo.- Falta intercalar los dibujos y los mapas en la Antología.- Las cosas van a un buen ritmo.

El Dr. Donegrí Luna informó que las donaciones para la Colección Documental seguían aumentando, alcanzando en la fecha a la suma de S/. 4'270,370.67. Dijo que se estaba cursando oficios agradeciendo estas donaciones y sugirió que se consignara en estas notas el texto del artículo 7 del Decreto-Ley N° 17815, a fin de dar a conocer el sentido de la donación, la finalidad perseguida y las ventajas que se obtenían al momento de pagar el impuesto a las utilidades industriales y comerciales. Opinó que debe publicarse en los periódicos la relación de las donaciones. El Dr. Tauro del Pino sugirió que debe postergarse su publicación hasta después de conocerse las gestiones que se vienen haciendo con los Bancos; y el señor Fernández Pinillos indicó que sería más conveniente postergar su publicación hasta después de conocer el resultado de la entrevista que sostendrá el señor Presidente de la Comisión Nacional con el señor Ministro de Economía y Finanzas.- Se acordó postergar su publicación.

Luego el señor Presidente invitó a los miembros de la Comisión a pasar al salón donde se encuentran las maquetas del monumento a Túpac Amaru.

Se levantó la sesión, siendo las 7.30 p. m.